



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-99-18, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LA CATRINA MONUMENTAL REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00** horas del día **cuatro de octubre** del año **dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-99-18**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría Turismo del Estado (en adelante el **SECTUR**), y su área técnica así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **Convocatoria**, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

El desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la **SAE** y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; y la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo la Lic. Daniela Martínez Solano, Coordinadora Administrativa y por parte del área técnica la C. Aída del Carmen Reyes Navarro, Directora General de Promoción, Proyectos Turísticos y Visitantes, ambas de la **SECTUR** y por parte de la **CONTRALORÍA** no asiste representante.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la **Convocatoria**, se recibieron las siguientes preguntas por parte de los proveedores invitados.

**VERÓNICA MALDONADO SALAZAR**

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	Apartado IX, numeral 8	Debido a que este trabajo no es muy común, quisiera nos acepten CFDI con una antigüedad de tres años atrás.
<b>Respuesta:</b>	Se acepta la antigüedad de los CFDI con antigüedad hasta de 3 años, conforme a lo establecido en el acuerdo UNICO de la presente Acta	

*33* *AS* *AS* *AS* *AS* *AS*



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO NUMERO DGAD-IM-99-18  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LA CATRINA MONUMENTAL  
REQUERIDO POR SECTUR Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo Lic. Daniela Martínez Solano, Coordinadora Administrativa, por parte del área técnica la Lic. Aída del Carmen Reyes Navarro, Directora General de Promoción, Proyectos Turísticos y Visitantes, ambas de la **SECTUR**, y por parte de la Secretaría de Administración el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, realizan los siguientes acuerdos:

**UNICO:** Se amplía el plazo de antigüedad de los comprobantes CFDI solicitados en el apartado II, inciso a) numeral 8 de la convocatoria para quedar como sigue:

Numeral	DOCUMENTO
8.	<p><b>Relación</b> que contenga como mínimo <b>tres de sus principales</b> clientes a los que haya realizado venta de servicios similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de <b>3 (tres) años</b> (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. <b>Anexo H.</b></p> <p><u>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, inciso b) tercer párrafo.</u></p>

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la **LEY** y 27 segundo párrafo del **MANUAL**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forma **parte integrante de la CONVOCATORIA** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto **número DGAD-IM-99-18**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **10:10 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO NUMERO DGAD-IM-99-18  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LA CATRINA MONUMENTAL  
REQUERIDO POR SECTUR Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Secretaría de  
Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ENTE REQUIRENTES:**

**Lic. Daniela Martínez Solano,**  
Coordinadora Administrativa de la  
Secretaría de Turismo del Estado.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**C. Aída del Carmen Reyes Navarro,**  
Directora General de Promoción, Proyectos  
Turísticos y Visitantes de la Secretaría de  
Turismo del Estado.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.**

No asiste el representante

**Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes**

----- FIN DE TEXTO -----